



**SOLICITUD DE COTIZACION Nro:** 000085

**UNIDAD EJECUTORA :** 001 -Universidad Nacional De Arte Diego Quispe Tito Del Cusco  
**NRO. IDENTIFICACION :** 001693

**Razón Social:**

**Dirección:**

**R.U.C.**

**Teléfono:**

**Fax:**

**Pedido:** 000088

**Concepto:** CONTRATACION DE SERVICIO DE CAPACITADOR EN ACTIVIDADES FORMATIVAS EN INVESTIGACION PARA CURSO TALLER SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	SERVICIO	SERVICIO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN INVESTIGACION		
			<b>TOTAL</b>	

**Condiciones de compra y/o servicio:**

- Forma de pago:
- Garantía:
- Plazo de entrega en Nro Dias / Ejecución del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotización:
- Indicar marca de procedencia:
- Tipo de cambio:

Atentamente:


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE  
 DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO  
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
*Mgt. Guiler Acuña Román*  
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

**FORMATO N°06**

**DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores:

**UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES.  
UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO.**

Presente.-

El que suscribe

Identificado con RUC N° .....N° de teléfono  
celular.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

1. No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como de respetar el principio de legalidad.
2. No tengo impedimento de contratar con el Estado.
3. No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el Art. 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
4. Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Especificaciones Técnicas, Términos de referencia de la presente contratación.
5. De ser seleccionado para la contratación; me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago correspondiente.
6. Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado; Ley 30225 y su Reglamento; así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N°27444, cuando corresponda.
7. En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de la penalidad de acuerdo a lo establecido en el Art.162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; y de acuerdo a la Directiva Interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
8. No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de la contratación, al que me presento.
9. De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo a la Universidad Nacional Diego Quispe Tito, para efectos que pueda notificar al correo electrónico .....o a mi domicilio sito en .....
10. Referente a mi cuenta interbancaria CCI y detracción; declaro que se encuentran activas; validas; asociadas a mi RUC, caso omiso lo indicado líneas antes; será de mi entera responsabilidad el retraso en de mis pagos correspondientes.

Ciudad :.....

.....  
Firma y sello del Proveedor

ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N° ....., y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNADQTC.

NO	SI
----	----

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

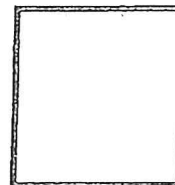
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI: .....



Huella digital  
(índice derecho)



**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado los Términos de Referencia y demás documentos, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el proveedor que suscribe ofrece el servicio de ....., cumpliendo con los requerimientos mínimos solicitados en el alcance del servicio de los Términos de Referencia.

Denominación o Razón Social:			Numero de RUC:	
Persona de contacto:	E-mail:			
Teléfono Fijo:	Celular:	Otros:		

NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no válida la cotización.

Cusco, ..... de ..... del 2025

.....  
**Representante legal**



FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Fecha:.....

Señores:  
UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

Asunto: Autorización de Abono directo en  
cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC: .....
- Entidad Bancaria: .....
- Número de Cuenta: .....
- Código CCI: .....
- Cuenta de Detracción N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente; quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....  
Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE  
LOCACIÓN DE SERVICIOS.**

<b>UNIDAD ORGÁNICA</b>	<b>VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>	Contratación de un capacitador(a) en actividades formativas en investigación para Curso-Taller “Curso de Redacción y Publicación de Artículos Científicos”
<b>Actividad Operativa</b>	Fortalecimiento de capacidades en temas de investigación científico, tecnológico, artístico y humanístico
<b>Meta</b>	34

**1. FINALIDAD PUBLICA**

La contratación de un capacitador(a) en actividades formativas en investigación para el Curso-Taller “Curso de Redacción y Publicación de Artículos Científicos” tiene como finalidad fortalecer las competencias y capacidades de los docentes de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco. A través de este proceso, los participantes aprenderán los principios fundamentales para la redacción y publicación científica. En cada módulo, se abordarán los elementos clave de un artículo bajo el formato IMRyD (Introducción, Metodología, Resultados y Discusión), permitiendo a los docentes adquirir habilidades esenciales para elaborar publicaciones científicas. El curso-taller “Redacción y publicación de Artículos Científicos” capacitará a los participantes para redactar y publicar sus trabajos en la revista digital de la universidad o en revistas indexadas.

El presente taller está diseñado para que los participantes desarrollen la estructura básica de su propuesta de artículo de investigación; la cual se compone de el título, el objetivo principal, posibles apartados y la elección de fuentes.

**2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

El objetivo de contratar un capacitador(a) para el Curso-Taller es proporcionar a los participantes las herramientas y conocimientos necesarios para redactar artículos científicos de calidad, siguiendo los estándares internacionales IMRyD. Esto les permitirá mejorar sus habilidades de redacción y aumentar sus posibilidades de publicar en la revista digital de la universidad o en revistas indexadas.

**Objetivos específicos**

- Aplicar la metodología IMRyD en la redacción de artículos científicos, comprendiendo su estructura y función en la comunicación académica.
- Desarrollar habilidades de redacción científica clara y concisa, alineadas con los requisitos editoriales de revistas especializadas.
- Gestionar el proceso de publicación científica, desde la selección de la revista adecuada hasta la interacción con revisores y la aceptación del manuscrito.
- Garantizar la ética en la investigación y publicación científica, evitando el plagio y cumpliendo con las normas de citación y derechos de autor.
- Fortalecer la capacidad crítica y analítica para interpretar, discutir y comunicar resultados científicos de manera efectiva.
- Cumplir con las actividades programadas en la Matriz de Planificación de Actividades 2025 y en el POI 2025, asegurando el desarrollo de los objetivos institucionales.

**3. ANTECEDENTES**

El Curso - Taller “Redacción y publicación de Artículos Científicos” se justifica debido a que forma parte de las actividades programadas según la Matriz de Planificación de Actividades 2025, el cual se remitió a la Presidencia de la Comisión Organizadora mediante Informe N°023-2025-UNADQTC-PCO/VPI de fecha 07 de febrero del 2025, y una de las actividades a desarrollar es “Fortalecimiento de Capacidades en temas de Investigación Científica, Tecnológico, Artístico y Humanístico”. De la misma forma, la Vicepresidencia de Investigación debe dar cumplimiento a



una de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2025:

OEI.02 IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA; CIENTÍFICA; TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y HUMANÍSTICA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

AEI.02.02 PROGRAMAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO; TECNOLÓGICO; ARTÍSTICO Y HUMANÍSTICO IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

A0100169300024. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TEMAS DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICO TECNOLOGICO ARTISTICO Y HUMANISTICO

**4. ALCANCES DEL SERVICIO**

**SERVICIOS A REALIZAR:**  
 "El curso taller tendrá una duración de 4 horas por jornada. Cada sesión incluirá la proyección de presentaciones en PowerPoint (PPT) y se proporcionará material de apoyo a cada participante."

**DIA 01**

**SESIÓN 01**

**Pautas para el desarrollo del taller.**  
**Algunas reflexiones sobre la investigación humanística.**  
**El acceso abierto y los artículos científicos.**



**Cómo elegir la revista?**

- Elección de la revista adecuada: conoce las revistas especializadas en tu área de estudio y las características que deben tener de indexación.
- Lectura de instrucciones para autores: Cada revista tiene pautas específicas sobre formato, extensión, estilo de citas, estructura del artículo, etc.
- Explorar la página de la biblioteca virtual de Concytec.

**Definir el objetivo y alcance del artículo que se desea publicar.**

- Planteamiento de una hipótesis clara: el artículo debe abordar un problema relevante en el área de investigación.
- Establecer la originalidad: verificar que tu estudio aporte algo novedoso y significativo.

Comentario de caso: Artículo "Las chicas del cable en huelga. Feminismo Peruano Zoila Aurora Cáceres. (Lima 1931)". En *Meridional*, revista chilena de estudios latinoamericanos.

**Estructura básica del artículo: cabeza, cuerpo y pies.**  
 Comentario de caso: Artículo "Las primeras profesionales del arte peruano en los escritos de Elvira García y García." En *Letras*, revista de la Facultad de Letras de la UNMSM.

**Título**

- Breve, claro y descriptivo. Idealmente, entre 10-15 palabras.
- Elegir palabras clave que faciliten la indexación.

**Resumen**  
 Responder: ¿qué se hizo?, ¿cómo se hizo?, ¿qué se encontró? y ¿qué significa? de 150-300 palabras según la revista.

**Introducción**

- Presentar el problema y su contexto.
- Resaltar la importancia del tema.

Formular la hipótesis o pregunta de investigación.

**DIA 02**

**SESION 02**

**Presentación del taller**

**El desarrollo del tema.**

**Las fuentes, los antecedentes, la propuesta y el aporte.**

Comentario de caso: Artículo “Aurora San Cristóval. Una litógrafa en el Perú del siglo XIX.” En *Boletín de Arte*, revista de la Universidad de La Plata.

**Metodología**

- Describir cómo se realizó el estudio con suficiente detalle para que otros puedan entenderlo y replicarlo.
- Incluir las herramientas, técnicas, muestras y métodos de análisis.
- Presentar los hallazgos de forma objetiva y clara.

Usar gráficos, tablas y figuras para apoyar los datos.

**Desarrollo**

- Interpretar los resultados en relación con la literatura existente.
- Resaltar la relevancia y las implicaciones del estudio.

Señalar limitaciones y posibles líneas futuras de investigación.

**Conclusión**

- Responder directamente al objetivo de la investigación planteado al inicio del artículo.

Resaltar las principales contribuciones del estudio.

**Referencias**

- La diversidad de fuentes.
- Escritas, orales (entrevistas) y virtuales.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA  
DE INVESTIGACION  
DIEGO QUISEP TITO DEL C...

**DIA 03**

**SESION 03**

**Redactar, un aprendizaje constante.**

**¿Cómo empezar a escribir?**

**Redacción científica**

- Usar un lenguaje claro, preciso y conciso.
- Consejos: evitar frases largas y complejas.

Revisar la gramática, ortografía y estilo.

**Revisión y mejora**

- Consultar un corrector profesional previo al envío del artículo.
- Prepararse para recibir comentarios y realizar ajustes.
- Responder a los revisores de forma profesional y fundamentada

**Sociabilizar sus investigaciones**

Cada participante presentará un ppt de tres diapositivas en las que compartirá la primera parte de su propuesta de artículo (título, resumen e introducción).



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierre del evento.</li> </ul>
<b>5. REQUISITOS MÍNIMOS DEL SERVICIO</b>
<p><b>A. <u>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con grado de Doctor en Ciencias Sociales o Educación o carreras afines.</li> </ul> <p><b>B. <u>Experiencia General:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 años de experiencia como docente universitario en el sector público o privado</li> <li>• Haber sido <b>docente RENACYT</b> en los últimos 03 años</li> </ul> <p><b>C. <u>Experiencia Específica:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber realizado 01 investigación y producción intelectual, incluyendo la publicación de libros o artículos o capítulos de libros.</li> <li>• Haber participado con una ponencia en un evento internacional de investigación científica o ligado a la naturaleza artística de la universidad.</li> <li>• Haber participado con una ponencias o conferencista en un evento nacional en actividad vinculada al objeto del contrato o a la naturaleza artística de la universidad.</li> </ul> <p><b>D. <u>Condiciones generales</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona natural o jurídica.</li> <li>• Contar con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) vigente.</li> </ul> <p><i>Nota: En referencia al literal: A, B, C y D, acreditar con copia simple del título, contrato, constancia, certificado, orden de servicio o similares.</i></p>
<b>6. Seguros</b>
(No aplica)
<b>7. Lugar y Plazo de Ejecución</b>
<p><b>Lugar:</b> Sala de docentes de la Ley N° 30220, de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco</p> <p><b>Plazo:</b> La actividad del Curso-Taller “Redacción y Publicación de artículos científicos” se desarrollará los días 10, 11 y 12 de abril 2025, en la modalidad presencial, con una duración de (04) horas cada jornada.</p>
<b>8. Resultados Esperados-Entregables</b>
El servicio se materializará con la presentación de una carta dirigida a la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco con atención al Instituto de Investigación describiendo el contenido de las sesiones realizadas adjuntando los PPTs y panel fotográfico.
<b>9. Conformidad</b>
El Instituto de Investigación de la Vicepresidencia de Investigación de la UNADQTC dará la conformidad del servicio luego de la revisión de la carta contenida en el numeral 08 del presente.
<b>10. Forma y Condiciones de Pago</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Único Pago:</b> A la entrega del producto mencionado en el numeral 08, este deberá ser sustentado mediante la carta respectiva por el servicio prestado. Dicha carta deberá ser presentada a través de la mesa de partes de la Universidad, adjuntando los medios de verificación correspondientes. La presentación deberá realizarse hasta los tres días hábiles posteriores al último día del curso taller.</li> </ul>
<b>11. Confidencialidad</b>
Se deberá garantizar estricta confidencialidad en el desarrollo del servicio
<b>12. Penalidades</b>



Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación: En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente

$$\text{fórmula: Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general y ejecución de obras: F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
  - b.1) Para bienes, servicios y consultorías en general: F = 0.25.
  - b.2) Para obras: F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

13 No corresponde

### 13. ANTICORRUPCIÓN

El CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia con lo establecido en el artículo 11° de la Ley de contrataciones del Estado – Ley N° 30225, el artículo 138.4 de su reglamento, aprobado con el D.S. N° 344-2018- EF.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos y prácticas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE  
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO



Mg. Mario Curasi Rodríguez  
VICE PRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

Firma del responsable de la Unidad Orgánica